



14 años de prisión para sujeto por matar a joven en parque

Published on Observatorio de Medios de Comunicación

(<http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr>)

Miércoles, Julio 20, 2016

Resumen:

Un hombre identificado como Jorge Barrientos de 36 años, se le dictó una sentencia de 14 años en prisión por el delito de homicidio simple contra el joven Yaudín Steven Venegas Quesada, de 19 años de edad. Al parecer Barrientos le disparó en el pecho y este falleció minutos después en el Hospital de Guápiles, en Pococí.

Barrientos, a quien apodan Nono, fue detenido al día siguiente durante un operativo conjunto entre oficiales de la Fuerza Pública y agentes del Organismo de Investigación Judicial (OIJ).

Periodista: Reiner Montero

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Juventud

Ubicación Geográfica: Limón

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/14-a%C3%B1os-de-prisi%C3%B3n-para-sujeto-por-matar-joven-en-parque>